

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: AGOSTO DE 2025¹

Con base en información preliminar, entre julio y agosto de 2025 el déficit fiscal anual disminuyó de 2,6 a 2,4 por ciento del PBI. Los ingresos corrientes del gobierno general aumentaron de 19,2 a 19,5 por ciento del PBI, en lo que influyó el crecimiento del PBI, la coyuntura favorable de precios de exportación y la implementación de acciones de fiscalización, así como la transferencia de utilidades del Banco de la Nación al Tesoro Público. Ello fue compensado, parcialmente, por el mayor servicio por intereses de la deuda pública, de 1,6 a 1,7 por ciento del PBI. Por su parte, el gasto como porcentaje del PBI se mantuvo constante (20,6 por ciento), aunque en términos nominales continuaron expandiéndose, tanto los gastos corrientes como de capital.

En agosto de 2025, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 3,4 mil millones, menor al del mismo mes de 2024 (S/ 5,6 mil millones), por el crecimiento de los ingresos corrientes del gobierno general (24,7 por ciento). Ello fue parcialmente compensado por el incremento de los gastos no financieros del gobierno general (6,2 por ciento), tanto corrientes como de capital, que incluye las honras de las garantías del gobierno nacional por Petroperú y por el programa Impulsa MyPerú, así como el mayor servicio por intereses de la deuda pública (20,1 por ciento).

En el período enero-agosto de 2025, el déficit fiscal ascendería a S/ 6,8 mil millones, menor al del mismo período de 2024 (S/ 17,6 mil millones), debido al crecimiento de los ingresos corrientes (14,4 por ciento), tanto tributarios (15,2 por ciento) como no tributarios (11,7 por ciento), principalmente. Ello fue atenuado, en parte, por la expansión del gasto no financiero (7,7 por ciento) y el mayor servicio por intereses de la deuda pública (7,3 por ciento).

I. RESULTADO ECONÓMICO ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: A AGOSTO DE 2025

- Entre julio y agosto de 2025, el déficit fiscal anual habría disminuido de 2,6 a 2,4 por ciento del PBI, debido a un mayor nivel de ingresos corrientes del gobierno general, tanto tributarios como no tributarios, compensado en parte por un mayor nivel del servicio por intereses de la deuda pública.**

¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Karla Correa, Óscar Flores, José Condori y Andrés Medina, del Dpto. de Estadísticas Fiscales; y Walter Otiniano, Rubén Lema, Henry Colonia, Fernando Regalado, Jimena Montoya y Eduardo Moreno, del Dpto. de Política Fiscal.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 67 - 11 de setiembre de 2025

Cuadro N° 1
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ACUMULADO ÚLTIMOS 12 MESES 1/

	Millones de soles				Porcentaje del PBI			
	2023	2024	2025		2023	2024	2025	
	A Dic.	A Dic.	A Jul.	A Ago.	A Dic.	A Dic.	A Jul.	A Ago.
1. Ingresos corrientes del Gob. General	197 815	207 396	222 753	226 919	19,4	18,7	19,2	19,5
a. Ingresos tributarios	150 985	159 876	173 279	175 782	14,8	14,5	14,9	15,1
i. Renta	62 809	65 731	73 244	74 597	6,2	5,9	6,3	6,4
ii. IGV	83 444	88 417	92 915	93 408	8,2	8,0	8,0	8,0
-Interno	48 052	51 648	54 151	54 388	4,7	4,7	4,7	4,7
-Importaciones	35 393	36 768	38 764	39 020	3,5	3,3	3,3	3,4
iii. ISC	9 328	8 913	9 377	9 453	0,9	0,8	0,8	0,8
iv. (-) Devoluciones	23 939	24 218	26 558	26 875	2,4	2,2	2,3	2,3
v. Resto	19 342	21 034	24 302	25 200	1,9	1,9	2,1	2,2
b. Ingresos no tributarios	46 830	47 520	49 474	51 137	4,6	4,3	4,3	4,4
2. Gastos no financieros del Gob. General	209 245	229 829	239 252	240 381	20,6	20,8	20,6	20,6
a. Corriente	156 330	162 387	168 900	169 245	15,4	14,7	14,6	14,5
i. Remuneraciones	62 615	68 023	70 757	70 827	6,2	6,1	6,1	6,1
ii. Bienes y servicios	62 800	63 502	66 204	66 384	6,2	5,7	5,7	5,7
iii. Transferencias	30 915	30 862	31 939	32 034	3,0	2,8	2,8	2,8
b. Formación Bruta de Capital	46 114	54 800	56 802	57 018	4,5	5,0	4,9	4,9
i. Gobierno Nacional	17 314	22 128	22 806	22 612	1,7	2,0	2,0	1,9
ii. Gobiernos Regionales	10 722	13 545	14 091	14 110	1,1	1,2	1,2	1,2
iii. Gobiernos locales	18 079	19 127	19 906	20 296	1,8	1,7	1,7	1,7
c. Otros gastos de capital	6 801	12 642	13 550	14 118	0,7	1,1	1,2	1,2
3. Otros 2/	215	2 698	5 588	5 688	0,0	0,2	0,5	0,5
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-11 214	-19 734	-10 911	-7 774	-1,1	-1,8	-0,9	-0,7
5. Intereses	16 711	18 532	18 719	19 647	1,6	1,7	1,6	1,7
6. Resultado Económico (=4-5)	-27 925	-38 266	-29 630	-27 421	-2,7	-3,5	-2,6	-2,4

1/ Preliminar.

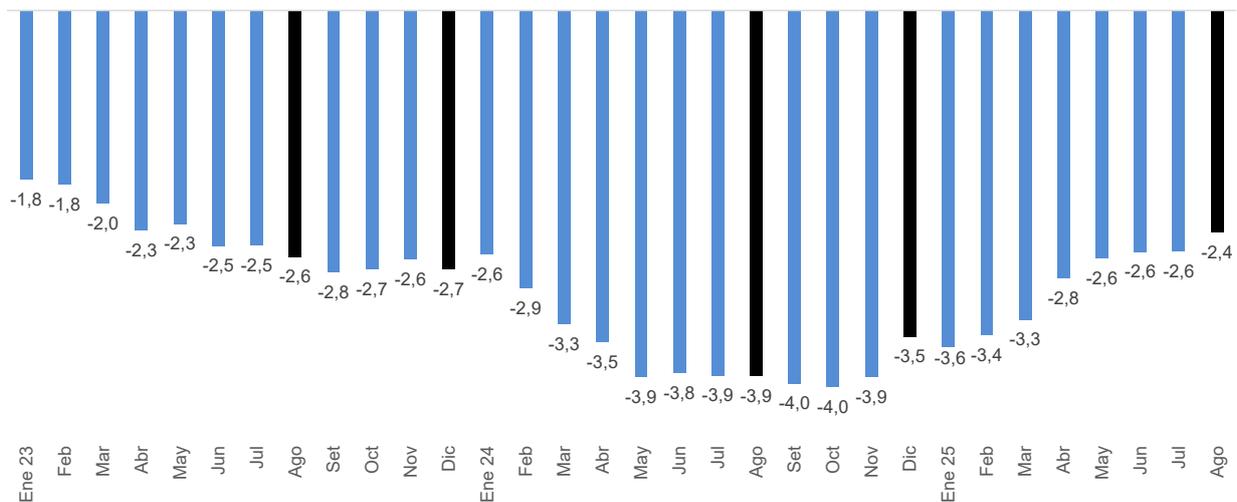
2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202508C1](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202508C1)

Gráfico N° 1

Resultado Económico del Sector Público no Financiero
(Acumulado últimos 12 meses - Porcentaje del PBI)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 67 - 11 de setiembre de 2025

(Acumulado últimos doce meses - Porcentaje del PBI) *

	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Resultado económico SPNF	-2,6	-2,9	-3,3	-3,5	-3,9	-3,8	-3,9	-3,9	-4,0	-4,0	-3,9	-3,5	-3,6	-3,4	-3,3	-2,8	-2,6	-2,6	-2,6	-2,4
Ingresos corrientes del Gobierno General	19,5	19,3	18,9	18,9	18,6	18,6	18,6	18,5	18,7	18,6	18,6	18,7	18,8	18,8	18,9	19,1	19,2	19,3	19,2	19,5
. Ingresos tributarios	14,9	14,7	14,3	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,3	14,5	14,5	14,5	14,6	14,9	14,9	14,9	14,9	15,1
. Ingresos no tributarios	4,6	4,6	4,5	4,5	4,4	4,3	4,4	4,3	4,4	4,4	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,4
Gastos no financieros del Gobierno General	20,5	20,7	20,7	20,7	20,7	20,6	20,6	20,7	21,2	21,1	20,9	20,8	20,9	20,8	20,7	20,6	20,6	20,6	20,6	20,6
. Corriente	15,4	15,4	15,3	15,4	15,3	15,2	15,1	15,1	15,0	14,9	14,8	14,7	14,7	14,6	14,6	14,5	14,6	14,5	14,6	14,5
. Capital	5,1	5,3	5,4	5,3	5,4	5,4	5,5	5,6	6,2	6,2	6,1	6,1	6,3	6,2	6,1	6,1	6,0	6,1	6,1	6,1
Otros	0,0	0,1	0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,3	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,5	0,5
Intereses	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7

* Preliminar.

BCRPData/NESPF202508G1

II. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: AGOSTO DE 2025

2. En agosto de 2025, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 3,4 mil millones, menor al del mismo mes de 2024 (S/ 5,6 mil millones), debido al mayor nivel de ingresos corrientes del gobierno general (24,7 por ciento), en particular de los ingresos tributarios y no tributarios del gobierno nacional. Este desarrollo fue parcialmente compensado por el incremento de los gastos no financieros del gobierno general (6,2 por ciento), principalmente del gobierno nacional, y el mayor servicio por intereses de la deuda pública (20,1 por ciento).

Cuadro N° 2
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/
(Millones de soles)

	JULIO 2025	AGOSTO				ENERO-AGOSTO			
		2023	2024	2025	Var. % 25/24	2023	2024	2025	Var. % 25/24
1. Ingresos corrientes del Gob. General	16 903	16 002	16 894	21 060	24,7	134 560	135 259	154 782	14,4
a. Ingresos tributarios	13 183	11 605	12 669	15 172	19,8	103 022	104 369	120 275	15,2
i. Renta	4 996	4 013	4 645	5 999	29,1	45 614	46 473	55 339	19,1
ii. IGV	7 708	7 104	7 571	8 064	6,5	55 120	57 231	62 222	8,7
-Interno	4 560	4 113	4 401	4 638	5,4	32 071	33 911	36 650	8,1
-Importaciones	3 149	2 991	3 170	3 426	8,1	23 049	23 321	25 572	9,7
iii. ISC	850	825	767	843	9,9	6 199	5 951	6 491	9,1
iv. (-) Devoluciones	2 261	2 330	2 260	2 577	14,0	16 809	17 899	20 557	14,8
v. Resto	1 889	1 994	1 946	2 843	46,1	12 898	12 614	16 780	33,0
b. Ingresos no tributarios	3 720	4 397	4 225	5 888	39,4	31 538	30 890	34 506	11,7
2. Gastos no financieros del Gob. General	21 368	16 264	18 151	19 280	6,2	124 670	136 893	147 445	7,7
a. Corriente	16 254	12 474	13 336	13 681	2,6	96 594	102 079	108 937	6,7
i. Gobierno Nacional	10 474	8 036	8 087	8 456	4,6	61 971	63 912	68 385	7,0
ii. Gobiernos Regionales	3 946	2 908	3 672	3 521	-4,1	24 300	26 655	27 987	5,0
iii. Gobiernos Locales	1 834	1 531	1 577	1 704	8,1	10 323	11 511	12 564	9,1
b. Formación Bruta de Capital	4 354	3 624	4 484	4 699	4,8	23 135	30 382	32 600	7,3
i. Gobierno Nacional	1 205	1 243	1 575	1 381	-12,3	9 219	11 973	12 457	4,0
ii. Gobiernos Regionales	1 211	829	1 243	1 262	1,6	4 986	7 789	8 355	7,3
iii. Gobiernos Locales	1 939	1 553	1 666	2 055	23,4	8 929	10 619	11 788	11,0
c. Otros gastos de capital	759	166	331	900	171,6	4 941	4 432	5 908	33,3
3. Otros 2/	364	-703	233	333		-136	-826	2 164	
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-4 101	-965	-1 024	2 113		9 753	-2 460	9 500	
5. Intereses	622	4 248	4 612	5 540	20,1	13 717	15 189	16 304	7,3
6. Resultado Económico (=4-5)	-4 723	-5 212	-5 636	-3 427		-3 964	-17 649	-6 804	

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

BCRPData/NESPF202508C2



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 67 - 11 de setiembre de 2025

El crecimiento de la recaudación del gobierno nacional (20,2 por ciento interanual) correspondió, principalmente, al impuesto a la renta (29,1 por ciento), en particular de personas jurídicas no domiciliadas (257 por ciento), y en menor medida de domiciliadas (18,9 por ciento), e IGV (6,5 por ciento), tanto interno (5,4 por ciento) como a las importaciones (8,1 por ciento), a lo que se suman los mayores ingresos por multas y traslado de detracciones. El aumento de los ingresos por el impuesto a la renta de no domiciliados y por multas se explica, principalmente, por el pago de la deuda tributaria de un *holding* del sector financiero.

El incremento de los ingresos no tributarios del gobierno nacional (43,9 por ciento) se explica por el registro de la transferencia de utilidades del Banco de la Nación (S/ 1 361 millones) al Tesoro Público, que en 2024 se efectuó en el mes de julio (S/ 361 millones).

En agosto de 2025, el incremento del gasto no financiero del gobierno general (6,2 por ciento interanual) correspondió tanto al gasto corriente (2,6 por ciento) como al gasto de capital (16,3 por ciento). En el componente gasto corriente, destacó la mayor adquisición de bienes y servicios (3,3 por ciento), en locación de servicios, CAS, viajes, propinas a voluntarios, alquileres y adquisición de activos no financieros del sector Interior; transferencias (4 por ciento), para el Programa Nacional de Alimentación Escolar, pago de pensiones y otras prestaciones sociales, y Cuna Más; y remuneraciones (1,3 por ciento), por las funciones Orden Público y Seguridad, Defensa y Seguridad Nacional, Justicia y Educación, principalmente.

En el componente gasto de capital, se registró un incremento de la formación bruta de capital (4,8 por ciento), principalmente de los gobiernos locales (23,4 por ciento), por un mayor avance por las funciones Transportes y, en menor medida Vivienda y Desarrollo Urbano, compensado en parte por la caída en el gobierno nacional (12,3 por ciento), por el menor gasto de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), principalmente. Por su parte, el incremento de los otros gastos de capital (172 por ciento), se explica por el honramiento de la garantía del gobierno nacional de la línea de crédito de comercio exterior otorgada por el Banco de la Nación a Petroperú (S/ 557 millones) y, en menor medida, por el mayor honramiento de garantías por Impulsa MyPerú, principalmente.

3. **En el periodo enero-agosto de 2025, el déficit fiscal ascendería a S/ 6,8 mil millones, menor al registrado en el mismo período de 2024 (S/ 17,6 mil millones), debido al crecimiento de los ingresos corrientes (14,4 por ciento), tanto tributarios (15,2 por ciento) como no tributarios (11,7 por ciento), principalmente.** Ello fue atenuado en parte por la expansión del gasto no financiero (7,7 por ciento) y el mayor servicio por intereses de la deuda pública (7,3 por ciento)².

II.1 INGRESOS

4. **Los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 21,1 mil millones) aumentaron en 24,7 por ciento interanual, tanto por una mayor recaudación tributaria (19,8 por ciento) como por los mayores ingresos no tributarios (39,4 por ciento).**

El incremento de los ingresos tributarios se explica, principalmente, por la mayor recaudación por rentas de personas jurídicas no domiciliadas, debido al pago extraordinario de un *holding* de servicios financieros; pagos a cuenta de personas jurídicas domiciliadas, en particular de tercera categoría; IGV, tanto interno como a las importaciones; multas, relacionadas con el pago extraordinario mencionado, y traslado de detracciones. Por su parte, el aumento de los ingresos

² Entre junio y agosto de 2025, el Tesoro Público ha honrado S/ 1 205 millones por la garantía de la línea de crédito de comercio exterior otorgada por el Banco de la Nación a Petroperú. Este monto se ha registrado como otros gastos de capital del gobierno general e ingresos de capital de las empresas estatales.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 67 - 11 de setiembre de 2025

no tributarios se explica, principalmente, por la transferencia de utilidades del Banco de la Nación al Tesoro Público.

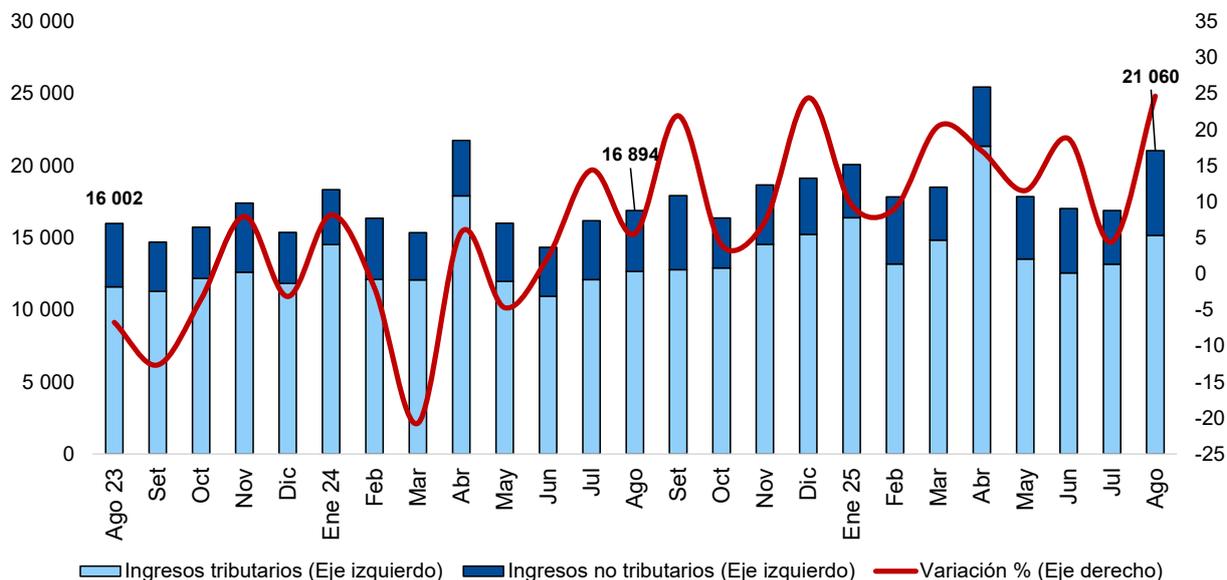
Cuadro N° 3
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	JULIO 2025	AGOSTO		ENERO-AGOSTO		Var. Nom. Agosto	VAR.% 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Ago.	Ene.-Ago.
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	16 903	16 894	21 060	135 259	154 782	4 166	24,7	14,4
A. TRIBUTARIOS	13 183	12 669	15 172	104 369	120 275	2 503	19,8	15,2
GOBIERNO NACIONAL	12 902	12 300	14 784	101 370	116 976	2 484	20,2	15,4
1. Renta	4 996	4 645	5 999	46 473	55 339	1 354	29,1	19,1
Personas naturales	1 410	1 648	1 373	13 021	14 046	-276	-16,7	7,9
- Primera categoría	71	65	70	553	601	5	8,2	8,6
- Segunda categoría	318	548	235	2 787	3 007	-313	-57,1	7,9
- Cuarta categoría	108	109	114	857	909	4	4,0	6,1
- Quinta categoría	913	926	954	8 824	9 528	28	3,0	8,0
Personas jurídicas	3 410	2 914	4 480	25 330	28 954	1 566	53,7	14,3
- Domiciliados	2 949	2 487	2 956	21 151	23 631	469	18,9	11,7
- Tercera Categoría	2 631	2 192	2 615	18 971	21 076	423	19,3	11,1
- Otras Rentas	318	295	341	2 181	2 555	46	15,6	17,2
MYPE Tributario	227	217	244	1 611	1 802	27	12,5	11,8
Resto	91	78	97	570	754	19	24,5	32,3
- No domiciliados	461	427	1 524	4 178	5 323	1 097	256,8	27,4
Regularización	176	83	147	8 122	12 339	64	76,9	51,9
2. Importaciones	138	131	142	979	1 098	11	8,1	12,1
3. IGV	7 708	7 571	8 064	57 231	62 222	493	6,5	8,7
Interno	4 560	4 401	4 638	33 911	36 650	237	5,4	8,1
Importaciones	3 149	3 170	3 426	23 321	25 572	256	8,1	9,7
4. ISC	850	767	843	5 951	6 491	76	9,9	9,1
Combustibles	375	300	354	2 205	2 447	54	18,1	11,0
Otros	476	468	489	3 746	4 044	21	4,6	7,9
5. Otros	1 470	1 445	2 313	8 636	12 383	868	60,0	43,4
ITAN	697	738	697	4 126	4 443	-41	-5,6	7,7
ITF	33	30	32	228	254	2	7,6	11,4
Traslado de detracciones	242	25	270	322	1 226	246	998,4	280,5
Multas	70	75	617	641	1 360	542	725,9	112,2
Impuesto Especial a la Minería	3	231	273	802	1 094	42	18,3	36,4
Amnistía y regularización	298	230	277	1 563	2 928	47	20,5	87,4
Impuesto al Rodaje	38	51	63	460	415	11	22,2	-9,8
Casinos y Tragamonedas	40	19	43	137	302	25	130,7	120,3
Resto	49	48	41	357	360	-7	-14,5	1,0
6. Devoluciones (-)	2 261	2 260	2 577	17 899	20 557	317	14,0	14,8
GOBIERNOS LOCALES	281	370	388	2 999	3 299	19	5,1	10,0
B. NO TRIBUTARIOS	3 720	4 225	5 888	30 890	34 506	1 663	39,4	11,7
GOBIERNO NACIONAL	3 249	3 748	5 392	27 037	30 558	1 644	43,9	13,0
1. Contribuciones sociales	1 836	1 725	1 773	13 780	14 566	48	2,8	5,7
2. Recursos propios y transferencias	469	424	621	2 337	2 975	197	46,5	27,3
3. Transferencia de utilidades	0	0	1 361	472	2 355	1 361	n.a.	399,1
4. Regalías mineras	34	298	418	1 396	1 793	120	40,2	28,5
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	329	347	328	2 777	2 713	-19	-5,5	-2,3
6. Otros	581	953	890	6 275	6 156	-63	-6,6	-1,9
GOBIERNOS REGIONALES	63	73	70	680	560	-3	-3,8	-17,6
GOBIERNOS LOCALES	408	404	425	3 173	3 388	21	5,3	6,8

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

Gráfico N° 2

Ingresos corrientes del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
TOTAL	1,1	-10,6	-8,1	0,4	8,2	-2,0	-20,7	5,8	-4,7	2,3	14,4	5,6	21,9	4,0	7,3	24,4	9,5	9,1	20,5	17,0	11,5	18,8	4,4	24,7
Ingresos Tributarios	1,4	-14,0	-10,5	-1,5	6,8	-3,3	-22,8	6,8	1,1	5,7	13,9	9,2	13,3	5,9	15,3	28,6	12,8	8,8	22,8	19,3	12,9	14,8	8,9	19,8
Gobierno Nacional	1,4	-14,4	-10,9	-1,8	6,6	-4,1	-23,3	6,5	0,4	6,2	14,2	9,1	13,3	6,0	15,3	28,8	12,5	8,9	23,0	19,7	13,4	14,7	8,9	20,2
Gobiernos Locales	2,2	8,0	11,5	13,9	19,1	10,2	-6,4	33,2	23,2	-13,6	4,8	10,7	12,3	4,7	13,3	20,7	31,3	7,3	17,7	-1,3	0,5	21,0	9,7	5,1
Ingresos No Tributarios	-0,2	2,0	-0,5	6,9	13,8	1,9	-11,8	1,1	-18,5	-7,2	15,8	-3,9	50,5	-2,6	-13,9	10,4	-3,1	9,9	11,9	6,6	7,5	31,6	-8,9	39,4

[BCRPData/NESPF202508G2](https://bcprp.org.pe/BCRPData/NESPF202508G2)

A. Ingresos tributarios por tipo de impuesto

5. **Impuesto a la renta (S/ 6,0 mil millones) aumentó en 29,1 por ciento interanual, por los mayores pagos de las personas jurídicas. Ello fue compensado, parcialmente, por los menores pagos de las personas naturales, en particular por rentas de segunda categoría.**

a. **Impuesto a la renta de personas naturales (S/ 1,4 mil millones) se redujo en 16,7 por ciento interanual.** Este resultado se explica por la menor recaudación por rentas de segunda categoría (57,1 por ciento), debido a que en agosto de 2024 se registró un ingreso extraordinario por distribución de dividendos de una empresa del sector energía. No obstante, la recaudación registra un incremento interanual de 7,9 por ciento entre enero-agosto de 2024 y 2025.

Por su parte, los ingresos por rentas de trabajo, cuarta y quinta categorías, registraron aumentos de 4 y 3 por ciento, respectivamente. En cuanto a la primera, coadyuvó los mayores pagos al personal bajo CAS (7,9 por ciento); respecto a la segunda, el incremento se relaciona con el aumento de la masa salarial formal entre julio de 2024 y 2025 (9,2 por ciento).

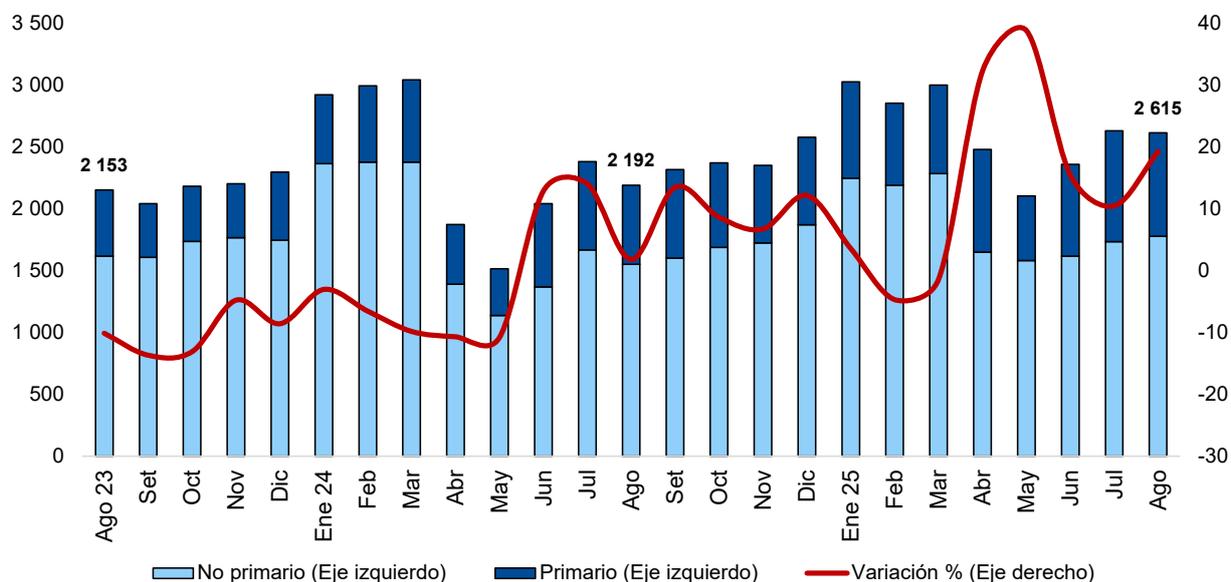
b. **Impuesto a la renta de personas jurídicas (S/ 4,5 mil millones) creció en 53,7 por ciento interanual.**

b.1 **Régimen de tercera categoría (S/ 2,6 mil millones) aumentó en 19,3 por ciento interanual, influenciado por la mayor actividad económica, los mayores precios de**

los minerales de exportación, los mayores coeficientes de pago a cuenta y los menores saldos a favor de los principales contribuyentes.

Gráfico N° 3

Impuesto a la renta - Tercera categoría
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Pagos a cuenta del impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación porcentual)

	JULIO 2025	AGOSTO		ENERO-AGOSTO		Var. Nom. Agosto	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Agosto	Ene.-Ago.
TOTAL	2 631	2 192	2 615	18 971	21 076	423	19,3	11,1
Sectores primarios	897	641	835	4 732	5 985	194	30,2	26,5
<i>Agropecuaria y pesca</i>	37	17	28	122	222	11	68,8	82,1
<i>Minería</i>	674	433	610	3 214	4 296	178	41,1	33,7
<i>Hidrocarburos</i>	138	153	152	1 089	1 132	-1	-0,4	3,9
<i>Manufactura</i>	48	39	44	307	336	5	14,1	9,7
Sectores no primarios	1 734	1 551	1 780	14 239	15 091	229	14,8	6,0
<i>Manufactura</i>	258	229	276	1 758	2 159	47	20,6	22,8
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	89	72	96	490	694	24	32,8	41,7
<i>Industrias del hierro y acero</i>	12	1	13	30	95	12	--	210,5
<i>Minerales no metálicos</i>	40	39	46	306	333	8	20,1	8,8
<i>Resto</i>	117	117	121	931	1 037	4	3,4	11,3
<i>Energía eléctrica y agua</i>	165	167	176	1 782	1 465	9	5,2	-17,8
<i>Construcción</i>	97	115	122	951	1 013	7	5,8	6,4
<i>Comercio</i>	396	394	433	3 448	3 490	39	9,8	1,2
<i>Servicios</i>	818	645	773	6 300	6 965	128	19,8	10,5
<i>Transportes</i>	180	162	195	1 331	1 523	32	19,8	14,4
<i>Intermediación financiera</i>	240	130	186	2 212	2 223	57	43,6	0,5
<i>Telecomunicaciones</i>	21	43	22	377	454	-21	-48,4	20,2
<i>Resto</i>	376	310	370	2 381	2 766	60	19,4	16,2

BCRPData/NESPF202508G3

- **Sectores primarios.** La recaudación aumentó en 30,2 por ciento, destacando los ingresos provenientes del sector minería (41,1 por ciento) debido, principalmente, a la coyuntura favorable de precios internacionales y al incremento del coeficiente de pago a cuenta. En menor medida, contribuyeron los sectores agropecuario y pesca (68,8 por ciento) y manufactura (14,1 por ciento), en particular la rama conservas y productos de pescado (487 por ciento), puesto que los ingresos provenientes de la rama refinación de petróleo disminuyeron (70 por ciento).

- **Sectores no primarios.** La recaudación aumentó en 14,8 por ciento, principalmente por los sectores intermediación financiera (43,6 por ciento), explicado por el mayor coeficiente de pago a cuenta y el menor saldo a favor; manufactura (20,6 por ciento), principalmente por la rama alimentos, bebidas y tabaco (32,8 por ciento); comercio (9,8 por ciento), en particular comercio al por mayor (12,9 por ciento); transportes (19,8 por ciento); y “resto” de servicios (19,4 por ciento).

Por el contrario, los ingresos provenientes del sector telecomunicaciones disminuyeron (48,4 por ciento), explicado por el menor coeficiente de pago a cuenta; sin embargo, crecen en el período enero-agosto (20,2 por ciento), debido al mayor coeficiente de pago a cuenta utilizado en los primeros meses del año y al registro de ingresos extraordinarios en mayo de 2025.

b.2 Otras rentas (S/ 341 millones) aumentó en 15,6 por ciento interanual.

- MYPE Tributario (12,5 por ciento). Destacó la mayor recaudación proveniente de los sectores comercio, en particular comercio al por mayor y menor, transportes, manufactura no primaria, construcción y turismo y hotelería.
- Resto (24,5 por ciento). El incremento -registrado desde abril de 2024- se explica, principalmente, por las empresas del Régimen Agrario, debido al aumento de las exportaciones de productos no tradicionales en julio de 2025.

b.3 Personas jurídicas no domiciliadas (S/ 1 524 millones) aumentó en 257 por ciento interanual. Este resultado se explica, principalmente, por el registro de ingresos extraordinarios que corresponden al pago de un *holding* de servicios financieros por una deuda tributaria.

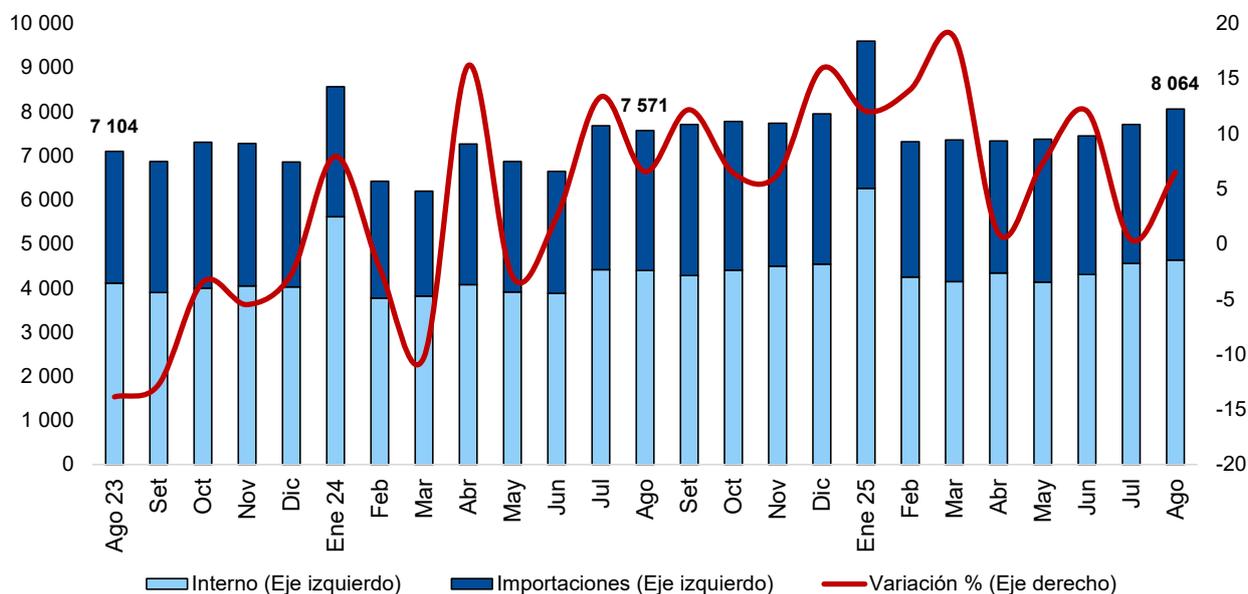
c. Regularización del impuesto a la renta (S/ 147 millones) aumentó en 76,9 por ciento interanual. Ello se explica, principalmente, por los mayores pagos por regularización de personas jurídicas (86,1 por ciento), en parte por el registro de ingresos extraordinarios en agosto de 2025, mayor al registrado en agosto de 2024, y en menor medida por los mayores pagos de personas naturales (75,2 por ciento).

6. En agosto de 2025, la recaudación del IGV (S/ 8,1 mil millones) aumentó en 6,5 por ciento interanual.

- a. **IGV interno (S/ 4,6 mil millones) aumentó en 5,4 por ciento interanual, acumulando en período enero-agosto de 2025 un incremento de 8,1 por ciento.**

Gráfico N° 4

IGV
(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
TOTAL	0,2	-7,3	-10,6	-3,9	8,0	-2,2	-10,3	16,2	-2,9	2,4	13,4	6,6	12,2	6,4	6,3	15,9	12,1	14,0	18,7	0,9	7,4	12,1	0,4	6,5
Interno	4,4	0,3	0,8	0,2	11,9	0,4	0,5	8,6	0,3	2,0	13,0	7,0	9,9	10,2	11,1	12,8	11,5	12,6	8,7	6,4	5,7	10,9	3,2	5,4
Importaciones	-5,2	-16,1	-22,4	-8,7	1,2	-5,7	-23,4	27,5	-6,9	3,0	13,8	6,0	15,2	1,9	0,3	20,4	13,0	16,0	34,8	-6,1	9,6	13,7	-3,4	8,1

[BCRPData/NESPF202508G4](#)

- **Sectores primarios.** La recaudación aumentó en 4,2 por ciento, explicada por los mayores ingresos provenientes de los sectores minería (28,4 por ciento), en parte por el mayor crecimiento de las ventas respecto de las compras en el mes de julio; y manufactura (97,4 por ciento, principalmente de la rama refinación de petróleo (568 por ciento).

Por su parte, se registraron menores ingresos en el sector hidrocarburos (22,2 por ciento), debido a la menor producción de gas natural y líquidos de gas natural, por mantenimiento de plantas programados, así como al menor precio del petróleo y líquidos de gas natural en julio; y agropecuario y pesca (30,1 por ciento), sector en el que se registró un mayor crecimiento de las compras respecto a las ventas.

- **Sectores no primarios.** La recaudación se incrementó en 5,5 por ciento, destacando los sectores comercio (9,6 por ciento), en particular comercio al por menor (22,6 por ciento), y manufactura (9,5 por ciento), en particular la rama alimentos, bebidas y tabaco (17,5 por ciento), reflejo en ambos casos del mayor crecimiento de las ventas respecto de las compras en el mes de julio, así como por el “resto” de servicios (6,4 por ciento) y construcción (5,1 por ciento) y telecomunicaciones (5,7 por ciento).

Por otro lado, se registró una caída en la recaudación proveniente de los sectores intermediación financiera (4,5 por ciento), energía eléctrica y agua (2,7 por ciento) y transportes (1,6 por ciento), sectores que presentaron un incremento en la recaudación en el período enero-agosto.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

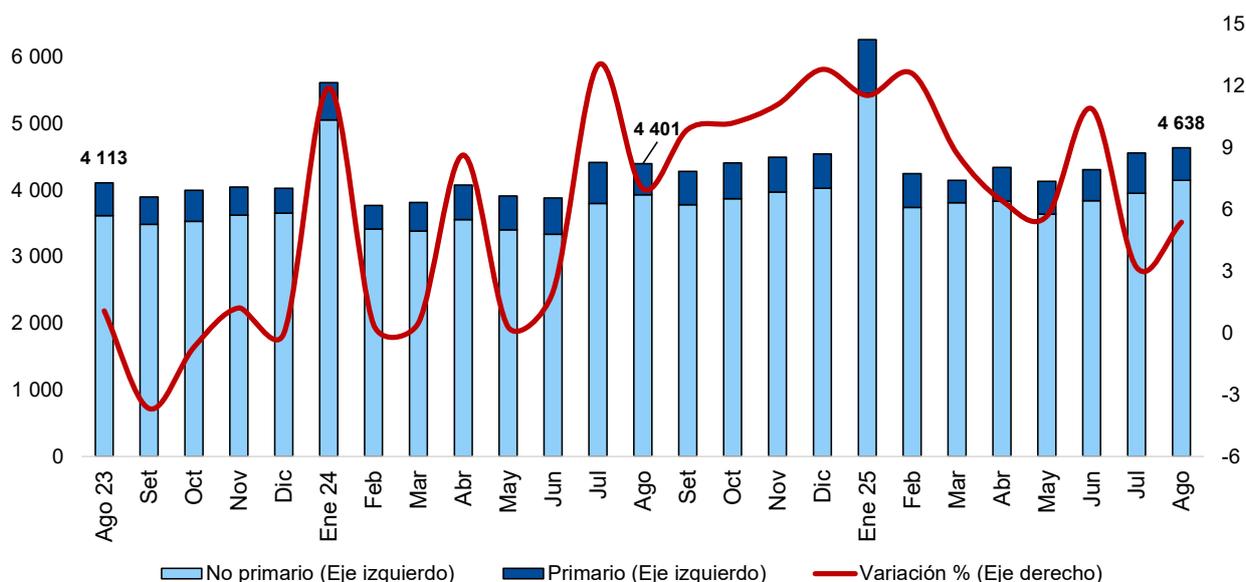
No. 67 - 11 de setiembre de 2025

De acuerdo con el D.L. N° 1644, desde el 1 de diciembre de 2024 los sujetos no domiciliados empezaron a efectuar la percepción o retención del IGV a los servicios digitales e importación de bienes intangibles. En agosto de 2025, se recaudó S/ 55 millones por este tributo; si se excluyera este monto, el IGV interno habría crecido en 4,1 por ciento interanual.

Gráfico N° 5

IGV Interno

(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV interno (Millones de soles y variación porcentual)

	JULIO 2025	AGOSTO		ENERO-AGOSTO		Var. Nom. Agosto	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Agosto	Agosto
TOTAL	4 560	4 401	4 638	33 911	36 650	237	5,4	8,1
Sectores primarios	602	469	489	4 012	4 208	20	4,2	4,9
<i>Agropecuaria y pesca</i>	93	113	79	808	795	-34	-30,1	-1,6
<i>Minería</i>	291	177	227	1 506	1 878	50	28,4	24,7
<i>Hidrocarburos</i>	131	144	112	1 117	1 072	-32	-22,2	-4,1
<i>Manufactura</i>	88	36	72	580	464	35	97,4	-20,1
Sectores no primarios	3 957	3 932	4 149	29 899	32 442	217	5,5	8,5
<i>Manufactura</i>	548	568	622	3 937	4 048	54	9,5	2,8
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	220	229	269	1 441	1 451	40	17,5	0,7
<i>Minerales no metálicos</i>	55	58	67	402	423	9	15,2	5,3
<i>Industrias diversas</i>	36	37	42	283	318	6	15,1	12,7
<i>Resto</i>	237	244	243	1 811	1 855	-1	-0,2	2,4
<i>Energía eléctrica y agua</i>	241	222	216	1 899	2 023	-6	-2,7	6,5
<i>Construcción</i>	265	254	266	2 142	2 327	13	5,1	8,6
<i>Comercio</i>	965	984	1 079	7 011	7 861	94	9,6	12,1
<i>Servicios</i>	1 938	1 904	1 965	14 909	16 183	62	3,3	8,5
<i>Transportes</i>	376	401	395	3 033	3 230	-6	-1,6	6,5
<i>Intermediación financiera</i>	282	255	243	2 292	2 541	-11	-4,5	10,9
<i>Telecomunicaciones</i>	109	100	105	788	806	6	5,7	2,3
<i>Resto</i>	1 170	1 148	1 222	8 796	9 606	74	6,4	9,2

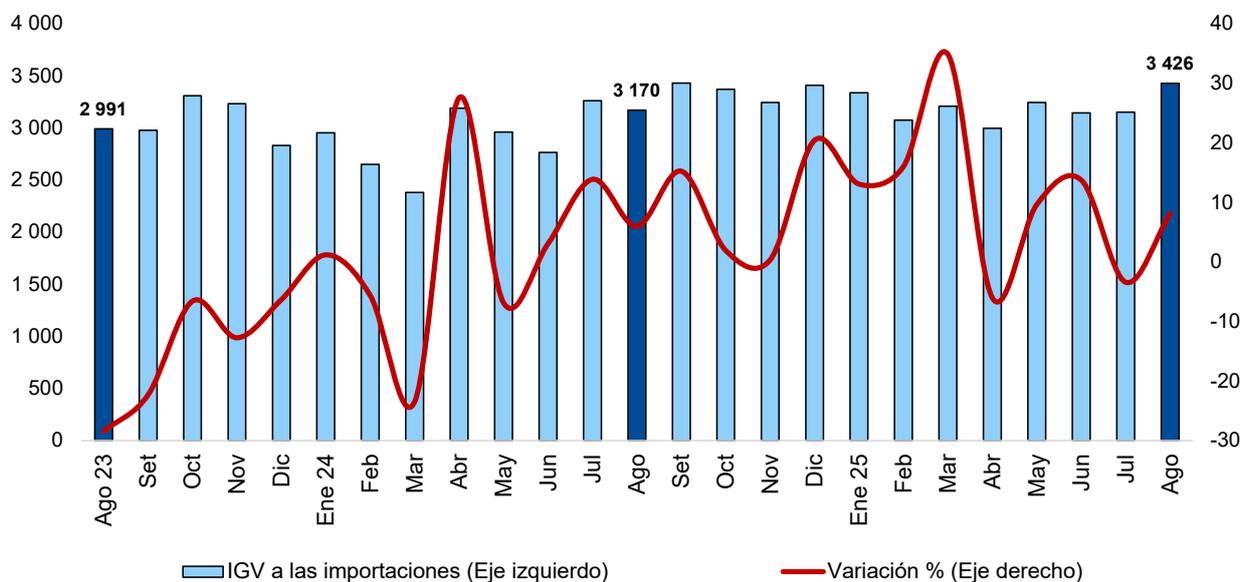
BCRPData/NESPF202508G5

- b. **IGV a las importaciones (S/ 3,4 mil millones) aumentó en 8,1 por ciento interanual, acumulando un incremento de 9,7 por ciento en el período enero-agosto.** Esto se explica por los mayores pagos por obligaciones garantizadas, reflejo del crecimiento de las importaciones en julio y por la mayor acreditación en el mes de los pagos de los operadores económicos autorizados. Contrarrestó este desarrollo el efecto de la apreciación del sol entre

agosto de 2024 y 2025, que más que contrarrestó el crecimiento de las importaciones en este mes.

Gráfico N° 6

IGV a las importaciones
(Millones de soles y variación % 12 meses)



[BCRPData/NESPF202508G6](#)

7. **La recaudación por ISC (S/ 843 millones) se incrementó en 9,9 por ciento interanual, acumulando un crecimiento de 9,1 por ciento en el período enero-agosto.**

- a. **ISC a combustibles (S/ 354 millones) aumentó en 18,1 por ciento.** Se registró una mayor recaudación por el ISC interno (94,9 por ciento), en tanto que el ISC importado disminuyó (4,6 por ciento), por un cambio en la composición de los combustibles importados (mayores importaciones de crudo, no afectas al ISC).
- b. **ISC a otros bienes (S/ 489 millones) se incrementó en 4,6 por ciento.** Se registró una mayor recaudación por el ISC interno (5 por ciento), en particular a casinos y tragamonedas (289 por ciento, que incluye la recaudación por la aplicación del ISC a juegos y apuestas deportivas a distancia por S/ 22,5 millones), cuya tasa aumentó de 0,3 a 1 por ciento a partir de julio, contrarrestado por los menores ingresos por el ISC a gaseosas y cervezas. Por su parte, la recaudación por el ISC a productos importados creció (2,8 por ciento).

8. **Los otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 2,3 mil millones) aumentaron en 60 por ciento interanual.** Ello se debió, principalmente, por multas (726 por ciento), explicado por el registro de ingresos extraordinarios en agosto de 2025, parte de los cuales corresponden al pago de un *holding* de intermediación financiera por una deuda tributaria, mayor al registrado en agosto de 2024, y por el traslado de detracciones (998 por ciento), resultado de acciones de fiscalización.

Asimismo, se registraron mayores ingresos por amnistía y regularización (20,5 por ciento), debido al ingreso por los pagos de las cuotas del fraccionamiento especial de la deuda tributaria dispuesto en 2024 (S/ 17,2 millones); Impuesto Especial a la Minería (18,3 por ciento), explicado por los mayores precios de exportación de minerales en el segundo trimestre; y casinos y tragamonedas

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

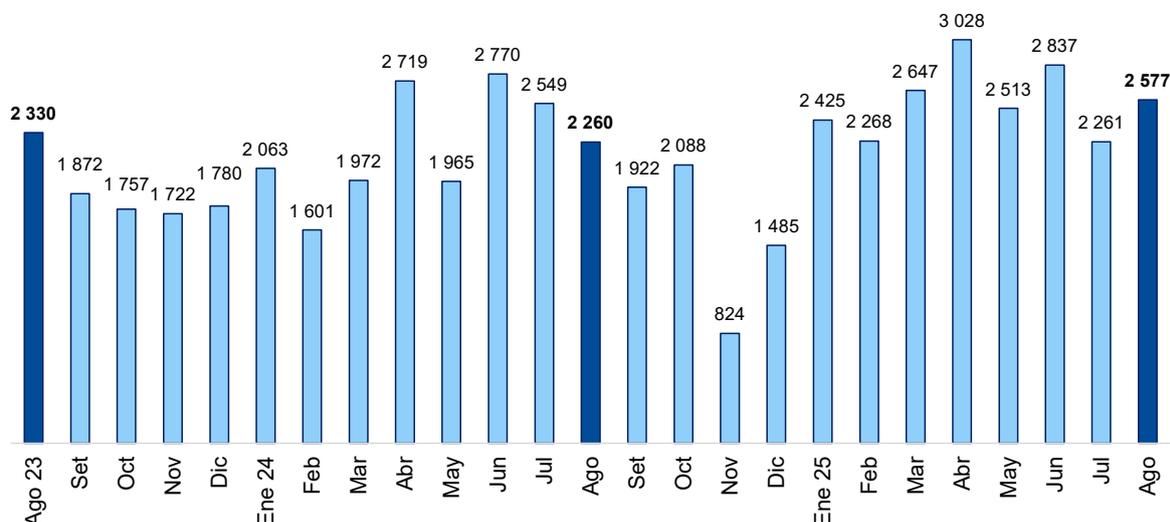
No. 67 - 11 de setiembre de 2025

(131 por ciento), debido a la recaudación por el impuesto a juegos y apuestas deportivas a distancia (S/ 22,5 millones).

B. Devoluciones de impuestos

9. **En agosto de 2025, las devoluciones de impuestos sumaron S/ 2,6 mil millones, monto mayor en 14,0 por ciento al registrado en el mismo mes de 2024.** El mayor nivel de devoluciones se explica por un incremento en las devoluciones por exportaciones, mientras que en el período enero-agosto el aumento se explica por mayores devoluciones de oficio, por exportaciones, pagos en exceso o indebido y por recuperación anticipada del IGV.

Gráfico N° 7
Devoluciones
(Millones de soles)



Devoluciones de tributos por régimen (Millones de soles)

	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
TOTAL	2 063	1 601	1 972	2 719	1 965	2 770	2 549	2 260	1 922	2 088	824	1 485	2 425	2 268	2 647	3 028	2 513	2 837	2 261	2 577
Exportaciones	1 607	1 177	1 642	1 893	940	1 352	1 870	1 789	1 487	1 541	597	1 190	1 644	1 528	1 890	1 819	1 541	1 283	1 408	2 035
Recuperación anticipada del IGV	100	93	40	26	2	42	1	2	11	2	1	0	10	85	74	155	66	1	121	8
Pago en exceso o indebido	63	95	112	443	759	1 117	321	261	141	301	38	105	309	82	220	460	695	1 229	342	252
Drawback	78	75	67	77	85	79	81	99	81	100	90	85	104	71	68	93	95	85	98	92
Resto	215	161	110	280	180	181	277	110	202	144	98	105	358	502	395	502	115	239	291	190

[BCRPData/NESPF202508G7](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202508G7)

C. Ingresos no tributarios

10. **Los ingresos no tributarios del gobierno general (S/ 5,9 mil millones) aumentaron en 39,4 por ciento interanual.** Ello se explica porque en agosto de 2025 se realizó la transferencia de utilidades del Banco de la Nación al Tesoro Público (S/ 1 361 millones), en tanto que, en 2024, dicha transferencia se realizó en julio (S/ 361 millones). En menor medida, se registraron mayores ingresos por recursos propios (46,5 por ciento), regalías mineras (40,2 por ciento), en lo que influyó el mayor precio de exportación de los minerales; y contribuciones sociales (2,8 por ciento), en línea a la evolución del mercado formal.

Por otra parte, se registraron menores ingresos por regalías y canon petrolero y gasífero (5,5 por ciento), relacionado con la menor producción de líquidos de gas natural y gas natural, así como

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 67 - 11 de setiembre de 2025

con el menor precio del petróleo y líquidos de gas natural en julio; y del rubro “otros” (6,6 por ciento), en particular por intereses percibidos por depósitos.

II.2 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

11. En agosto de 2025, el gasto no financiero del gobierno general (S/ 19,3 mil millones) aumentó en 6,2 por ciento interanual, principalmente en el gobierno nacional (10,2 por ciento) y, en menor medida en los gobiernos locales (8 por ciento). Según componentes, el incremento correspondió tanto al gasto corriente (2,6 por ciento) como al gasto de capital (16,3 por ciento), en todas las categorías del gasto.

Cuadro N° 4
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	JULIO	AGOSTO		ENERO-AGOSTO		Var. Nom. Agosto	VAR. % 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025		Ago.	Ene.-Ago.
GASTO NO FINANCIERO TOTAL (A+B) 1/	21 368	18 151	19 280	136 893	147 445	1 129	6,2	7,7
Gobierno Nacional	12 054	9 967	10 984	79 520	86 270	1 017	10,2	8,5
Gobiernos Regionales	5 168	4 942	4 793	34 612	36 524	-149	-3,0	5,5
Gobiernos Locales	4 146	3 242	3 502	22 760	24 650	261	8,0	8,3
A. GASTOS CORRIENTES	16 254	13 336	13 681	102 079	108 937	345	2,6	6,7
Gobierno Nacional	10 474	8 087	8 456	63 912	68 385	369	4,6	7,0
Gobiernos Regionales	3 946	3 672	3 521	26 655	27 987	-151	-4,1	5,0
Gobiernos Locales	1 834	1 577	1 704	11 511	12 564	127	8,1	9,1
1. Remuneraciones	6 858	5 496	5 565	44 372	47 176	70	1,3	6,3
Gobierno Nacional	3 791	2 787	2 929	23 175	24 816	142	5,1	7,1
Gobiernos Regionales	2 631	2 459	2 365	18 893	19 822	-94	-3,8	4,9
Gobiernos Locales	435	250	271	2 304	2 538	22	8,6	10,1
2. Bienes y servicios	5 864	5 461	5 642	37 299	40 181	180	3,3	7,7
Gobierno Nacional	3 727	3 466	3 457	23 418	25 265	-9	-0,3	7,9
Gobiernos Regionales	846	773	868	5 418	5 735	95	12,3	5,9
Gobiernos Locales	1 291	1 223	1 317	8 463	9 180	94	7,7	8,5
3. Transferencias 2/	3 533	2 379	2 474	20 408	21 580	95	4,0	5,7
Gobierno Nacional	2 956	1 835	2 070	17 319	18 304	236	12,8	5,7
Gobiernos Regionales	469	440	288	2 345	2 430	-152	-34,5	3,7
Gobiernos Locales	108	104	116	744	846	11	10,7	13,7
B. GASTO DE CAPITAL	5 114	4 815	5 599	34 814	38 508	784	16,3	10,6
1. Formación bruta de capital	4 354	4 484	4 699	30 382	32 600	215	4,8	7,3
Gobierno Nacional	1 205	1 575	1 381	11 973	12 457	-194	-12,3	4,0
Gobiernos Regionales	1 211	1 243	1 262	7 789	8 355	20	1,6	7,3
Gobiernos Locales	1 939	1 666	2 055	10 619	11 788	390	23,4	11,0
2. Otros gastos de capital 3/	759	331	900	4 432	5 908	568	171,6	33,3
Memo 1:								
Gasto en Remuneraciones más CAS	8 158	6 616	6 763	53 083	56 678	147	2,2	6,8

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

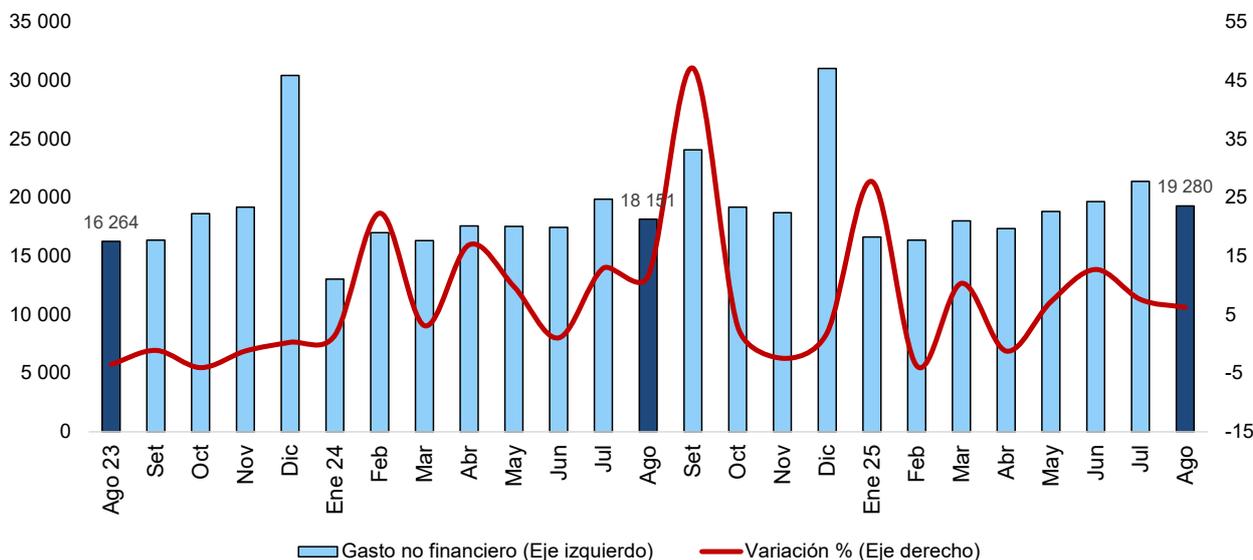
3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

Fuente: MEF.

BCRPData/NESPF202508C4

Gráfico N° 8

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
TOTAL	8,9	3,6	-2,9	-1,4	1,5	22,3	3,1	16,9	9,8	1,0	12,9	11,6	47,1	2,9	-2,5	1,9	27,7	-3,8	10,3	-1,2	7,2	12,7	7,6	6,2
Gobierno Nacional	12,2	-1,8	-4,9	-8,3	-13,1	17,5	-5,1	14,3	-5,7	12,3	12,5	6,2	74,1	-0,3	-4,3	11,3	32,2	-9,2	14,6	-3,1	15,6	12,1	3,4	10,2
Gobiernos Regionales	16,3	19,0	5,3	20,8	23,4	24,8	20,8	25,6	25,1	-13,8	17,0	31,1	15,0	14,6	3,3	-8,3	12,2	3,2	3,0	3,9	6,7	13,5	6,2	-3,0
Gobiernos Locales	-16,1	3,4	-5,9	-2,4	123,3	43,8	11,0	14,6	48,0	-8,6	8,9	4,3	2,3	-0,3	-4,2	-8,3	47,1	9,2	6,8	-2,4	-12,9	13,6	24,2	8,0

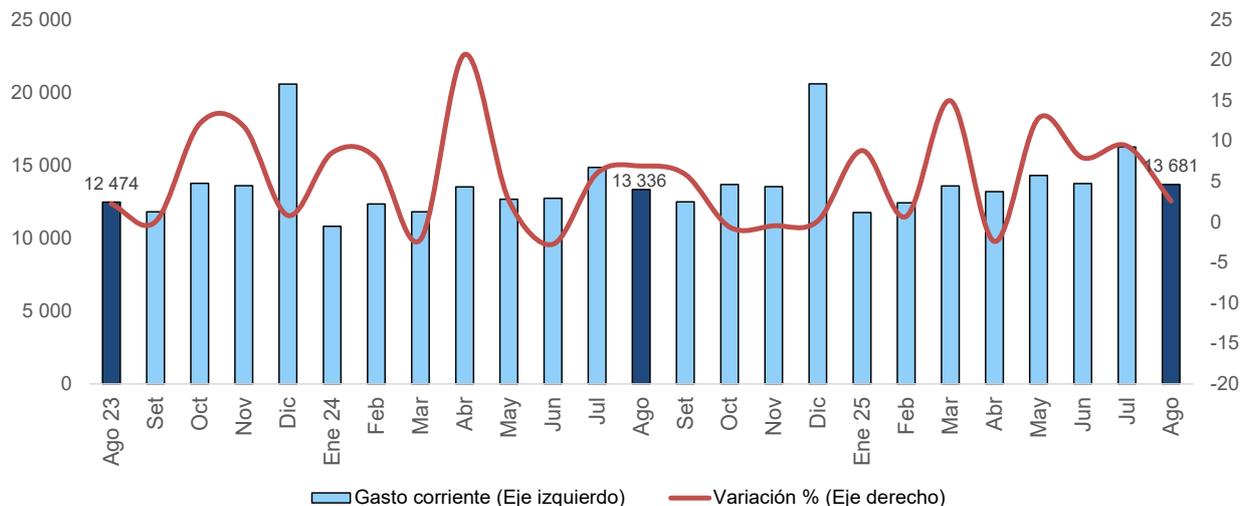
[BCRPData/NESPF202508G8](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202508G8)

A. Gastos corrientes

12. El gasto corriente del gobierno general (S/ 13,7 mil millones) aumentó en 2,6 por ciento interanual.

Gráfico N° 9

Gasto Corriente No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 67 - 11 de setiembre de 2025

Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
TOTAL	7,5	3,0	0,5	6,9	8,5	7,9	-2,2	20,7	2,7	-2,7	6,0	6,9	5,9	-0,6	-0,5	0,1	8,8	0,7	15,0	-2,4	12,8	7,9	9,4	2,6
Gobierno Nacional	6,7	-3,3	-3,5	3,8	0,7	2,0	-7,0	20,2	-3,9	6,3	6,9	0,6	3,0	-6,1	-2,5	1,7	9,6	0,4	17,0	-6,7	15,1	7,9	10,2	4,6
Gobiernos Regionales	17,6	20,9	9,7	13,3	15,0	17,6	8,3	19,0	15,2	-18,7	7,8	26,3	12,0	14,2	2,9	-1,1	6,2	-1,1	9,5	4,6	11,2	5,1	9,3	-4,1
Gobiernos Locales	-10,2	4,5	6,5	12,4	76,6	27,8	5,2	27,7	14,0	-4,3	-1,8	3,0	8,9	3,1	3,5	-5,0	13,6	7,0	15,7	7,0	5,7	14,4	5,0	8,1

[BCRPData/NESPF202508G9](#)

13. Remuneraciones (S/ 5,6 mil millones) aumentó en 1,3 por ciento interanual.

- Gobierno nacional (S/ 2,9 mil millones) se incrementó en 5,1 por ciento. En el mes, destacaron las funciones Orden Público y Seguridad y Defensa y Seguridad Nacional, por mayores retribuciones al personal policial y militar; y, en menor medida, las funciones Justicia, por las mayores retribuciones al personal judicial y personal que presta servicios en centros penitenciarios; y Educación, por las mayores retribuciones al Magisterio, auxiliares de educación, personal administrativo, docentes universitarios y de institutos de educación superior, parcialmente compensadas los por menores pagos por CTS (en S/ 16 millones).
- Gobiernos regionales (S/ 2,4 mil millones) disminuyó en 3,8 por ciento. Principalmente en la función Educación, observándose que las mayores retribuciones al Magisterio, auxiliares de educación y docentes de institutos de educación superior, fueron más que compensadas por los menores pagos por CTS (en S/ 68 millones), sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada al personal de Educación (en S/ 46 millones) y asignaciones por cumplir 25-30 años de servicio, principalmente. Asimismo, en la función Salud, observándose que las mayores retribuciones al personal de Salud fue más que compensada por el menor pago de sentencias judiciales (en S/ 68 millones) y el menor pago por bono de desempeño, que en 2024 se concentró en agosto.
- Gobiernos locales (S/ 271 millones) aumentó en 8,6 por ciento. Principalmente por las mayores retribuciones al personal obrero y administrativo que realiza las funciones de Ambiente, Orden Público y Seguridad, y Planeamiento y Gestión.

14. Bienes y servicios (S/ 5,7 mil millones) aumentó en 3,3 por ciento interanual.

- Gobierno nacional (S/ 3,5 mil millones) disminuyó en 0,3 por ciento. Por el menor gasto en servicios de mantenimiento (en S/ 58 millones); adquisición de suministros médicos (en S/ 41 millones); alimentos y bebidas, y compra de combustibles, carburantes y lubricantes (en S/ 13 millones, cada uno); y materiales y útiles (en S/ 11 millones), principalmente. Ello fue atenuado por el mayor gasto en locación de servicios (en S/ 114 millones), pagos por CAS (en S/ 44 millones) y adquisición de activos no financieros del sector Interior (en S/ 11 millones).
- Gobiernos regionales (S/ 868 millones) aumentó en 12,3 por ciento. Por el mayor gasto en servicios profesionales y técnicos (en S/ 37 millones); locación de servicios (en S/ 31 millones), pagos CAS (en S/ 22 millones), principalmente.
- Gobiernos locales (S/ 1,3 mil millones) aumentó en 7,7 por ciento. Por el mayor gasto en servicios de mantenimiento (en S/ 29 millones), propinas a voluntarios (en S/ 22 millones); locación de servicios (en S/ 15 millones) y pagos por CAS (en S/ 12 millones), principalmente, atenuado por el menor gasto en servicios de limpieza, seguridad y vigilancia (en S/ 14 millones) y servicios profesionales y técnicos (en S/ 10 millones), principalmente.

15. Transferencias (S/ 2,5 mil millones) aumentó en 4,0 por ciento interanual.



- a. Gobierno nacional (S/ 2,1 mil millones) aumentó en 12,8 por ciento. Principalmente por las mayores transferencias al Programa Nacional de Alimentación Escolar y para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales (en S/ 53 millones, cada uno); Cuna Más (en S/ 49 millones); Acceso y Permanencia de la Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad (en S/ 31 millones); y Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales (en S/ 26 millones). Ello fue parcialmente compensado por las menores transferencias para los programas Apoyo al Desarrollo Productivo (en S/ 17 millones) y al Apoyo Alimentario Complementario a favor de las Ollas Comunes (en S/ 15 millones), principalmente.
- b. Gobiernos regionales (S/ 288 millones) se contrajo en 34,5 por ciento. Principalmente por el menor pago de sentencias judiciales a pensionistas del sector Educación, así como por menores transferencias para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales.
- c. Gobiernos locales (S/ 116 millones) creció en 10,7 por ciento. Principalmente por las mayores transferencias para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales.

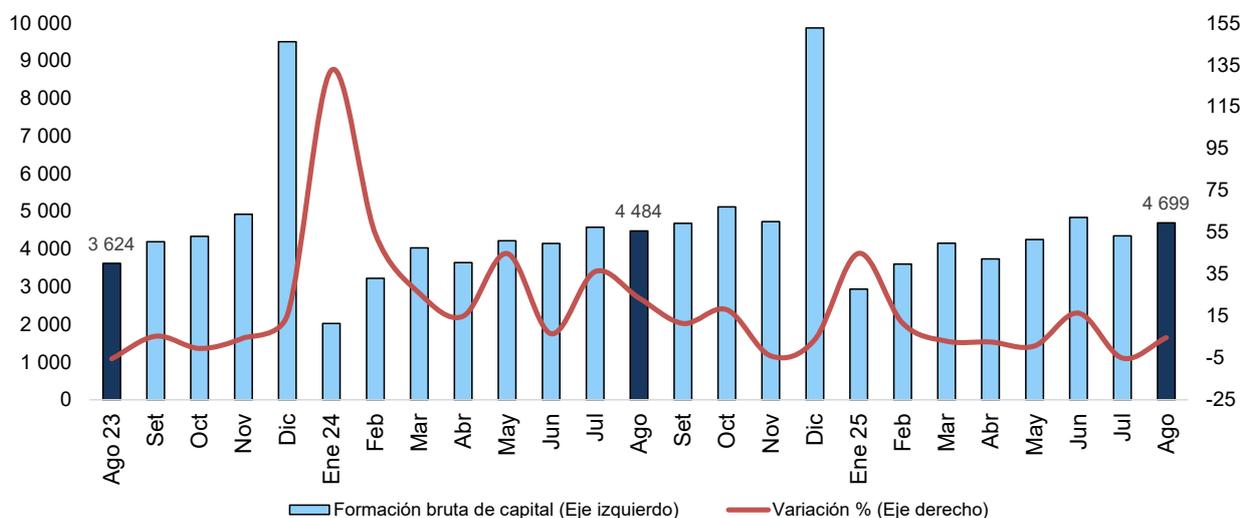
B. Gastos de capital

- 16. En agosto de 2025, el gasto de capital del gobierno general (S/ 5,6 mil millones) aumentó en 16,3 por ciento interanual.
- 17. La formación bruta de capital (S/ 4,7 mil millones) aumentó en 4,8 por ciento interanual, por el mayor gasto devengado de los gobiernos locales y, en menor medida, de los gobiernos regionales, lo que fue parcialmente contrarrestado por la caída en la ejecución del gobierno nacional.

El incremento se registró principalmente en el grupo “resto” de proyectos y actividades, principalmente de los gobiernos locales, y en menor medida de los grupos Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR), Plan Nacional de Inversión Sostenible para la Competitividad (PNISC) y Obras por Impuestos, con excepción del grupo de proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

Gráfico N° 10

Formación Bruta de Capital del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 67 - 11 de setiembre de 2025

Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
TOTAL	5,1	8,8	-2,6	8,6	132,5	54,2	26,0	15,1	44,9	6,6	36,3	23,7	11,6	18,1	-4,0	3,8	45,0	11,7	3,1	2,7	0,8	16,5	-5,0	4,8
Gobierno Nacional	36,7	11,7	14,5	25,8	83,4	38,6	17,2	6,4	25,8	27,6	36,1	26,8	15,6	42,1	-7,4	45,6	29,5	14,2	15,2	19,1	12,3	2,5	-32,1	-12,3
Gobiernos Regionales	7,6	16,3	2,1	32,2	273,3	70,8	69,8	55,0	69,4	9,6	56,3	49,9	26,4	16,0	10,5	-17,2	49,3	25,8	-15,0	2,8	-5,5	45,0	-1,9	1,6
Gobiernos Locales	-22,3	3,0	-16,7	-11,7	386,7	66,2	11,1	3,1	50,4	-13,9	24,0	7,3	-0,6	-3,1	-8,8	-10,5	91,2	0,0	4,9	-10,4	-5,3	16,2	23,2	23,4

[BCRPData/NESPF202508G10](#)

Cuadro N° 5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	JULIO		AGOSTO		ENERO-AGOSTO		Var. Nom. Agosto	VAR. % 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024		Ago.	Ene.-Ago.
Gobierno Nacional	1 205	1 575	1 381	11 973	12 457	-194	-12,3	4,0	
Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)	77	452	123	3 726	2 841	-329	-72,8	-23,8	
PNISC 1/	259	267	381	2 637	3 187	113	42,4	20,9	
Escuelas Bicentenario	112	181	139	1 349	1 454	-42	-23,1	7,8	
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	29	1	12	535	871	11	848,6	62,6	
Obras por Impuestos	3	0	15	122	37	15	n.a.	-69,9	
Otros	115	85	214	630	825	129	151,2	31,0	
IOARR 2/	66	68	154	332	640	86	127,6	92,5	
Obras por Impuestos	0	3	7	94	39	4	126,0	-58,4	
Resto	803	785	717	5 184	5 750	-69	-8,7	10,9	
Gobiernos Regionales	1 211	1 243	1 262	7 789	8 355	20	1,6	7,3	
PNISC	3	-3	3	14	18	6	n.a.	31,6	
IOARR 2/	80	85	75	630	607	-11	-12,4	-3,7	
Obras por Impuestos	24	44	42	153	134	-2	-4,0	-12,2	
Resto	1 104	1 117	1 143	6 993	7 596	26	2,3	8,6	
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	869	899	916	5 605	6 230	16	1,8	11,2	
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	235	218	227	1 388	1 366	10	4,4	-1,6	
Gobiernos Locales	1 939	1 666	2 055	10 619	11 788	390	23,4	11,0	
IOARR 2/	267	173	248	1 144	1 493	74	43,0	30,4	
Obras por Impuestos	57	15	45	141	373	30	194,2	165,1	
Resto	1 614	1 477	1 763	9 334	9 923	286	19,3	6,3	
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	586	538	651	3 241	3 992	113	20,9	23,2	
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	1 028	939	1 112	6 093	5 931	173	18,4	-2,7	
TOTAL	4 354	4 483	4 699	30 382	32 600	216	4,8	7,3	
Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)	77	452	123	3 726	2 841	-329	-72,8	-23,8	
PNISC 1/	262	264	384	2 650	3 205	119	45,1	20,9	
IOARR 2/	413	326	476	2 107	2 739	150	46,1	30,0	
Obras por Impuestos	81	62	94	388	546	32	51,5	40,9	
Resto	3 521	3 379	3 622	21 510	23 269	243	7,2	8,2	

1/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, incluye obras públicas, APP cofinanciadas, proyectos en activos.

2/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición, comprende proyectos identificados al 8 de marzo de 2025.

Fuente: MEF-SIAF / Elaboración: BCRP.

[BCRPData/NESPF202508C5](#)

- a. Gobierno nacional (S/ 1,4 mil millones). Disminuyó en 12,3 por ciento interanual, por el menor gasto devengado de los proyectos de ANIN, Escuelas Bicentenario y “resto” de proyectos y actividades. En el caso de ANIN, la contracción (72,8 por ciento) se explica por la restricción de recursos, puesto que, a la fecha, ha ejecutado el 96 por ciento de su Presupuesto Institucional Modificado (PIM)³. En particular, la caída se concentró en doce proyectos de soluciones integrales -por ejemplo, intervenciones en ríos y quebradas- en Áncash, La Libertad, Lima, Ica, Lambayeque, Piura y Tumbes (S/ 342 millones, en conjunto).

³ Mediante el artículo 16° de la Ley de Presupuesto de 2024, se creó el Fondo para el financiamiento de inversiones en ejecución asociadas a contratos de Gobierno a Gobierno hasta por S/ 3,2 mil millones; S/ 1,9 mil millones correspondían a la PCM. En julio de 2024, mediante el DS N° 131-2024-EF, el MEF transfirió dicho monto a la ANIN; de esta forma, el PIM aumentó a S/ 5,2 mil millones (PIA: S/ 3,2 mil millones). La Ley de Presupuesto de 2025 no ha creado un fondo como en 2024; el PIA de ANIN ascendió a S/ 2,9 mil millones, en tanto que el PIM a la fecha es de un monto similar.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 67 - 11 de setiembre de 2025

En la reducción del gasto del grupo “resto” de proyectos, destacó la menor ejecución de la carretera Huaura-Churín en Lima (S/ 46 millones) y aeropuerto de Jauja (S/ 11 millones), proyectos que enfrentaron problemas por liberación de terrenos y expropiación de inmuebles; y la carretera Chuquicara-Pallasca en Áncash (S/ 8 millones), por trámites para la aprobación de adicionales de obra.

Por su parte, el aumento del gasto del grupo PNISC (42,4 por ciento) se explica, principalmente, por el mayor gasto en el proyecto Anillo Vial Periférico (S/ 154 millones). Cabe indicar que se registró un menor gasto por el proyecto Escuelas Bicentenario (S/ 42 millones), habiéndose ejecutado el 79 por ciento del PIM.

En el aumento del gasto por IOARR (128 por ciento), destacó la construcción del puente en el tramo Dv. Olmos-Piura (S/ 43 millones), que inició a junio de 2025; la adquisición de ambulancias para el establecimiento de salud en San Isidro, Lima (S/ 21 millones); la construcción de cruce a desnivel y vías de acceso en la vía de evitamiento de Chimbote, en Áncash y la construcción de bermas y sistema de drenaje en el Corredor vial Interoceánico Sur, Perú-Brasil, tramo Azángaro-Puente Inambari, en Puno (S/ 11 millones, cada una), que iniciaron en mayo de 2025.

- b. Gobiernos regionales (S/ 1,3 mil millones). Aumentó en 1,6 por ciento interanual, por un mayor avance del grupo “resto” de proyectos y actividades, aunque acumula un crecimiento de 7,3 por ciento en el período enero-agosto de 2025. En el grupo “resto”, destacó la mayor ejecución en el hospital de Ferreñafe, en Lambayeque (en S/ 19 millones), establecimiento de salud Huanca Sancos, en Ayacucho (en S/ 11 millones) y en la carretera Huancavelica-Pucapampa (S/ 15 millones).

El incremento del gasto se concentró en las funciones Salud, Educación, Cultura y Deporte, y Saneamiento, lo que fue contrarrestado por la menor ejecución por la función Transportes. En Salud, destacó la mayor ejecución de los proyectos anteriormente mencionados, en tanto que, en Educación, destacaron los institutos de educación Manuel Gonzales Prada, en Áncash (en S/ 17 millones) y Victor A. Belaúnde, en La Libertad (S/ 10 millones), y Cultura y Deportes, el mejoramiento de los estadios Juan Noriega, en La Libertad y Cuna de la Libertad Americana, en Ayacucho (en S/ 13 millones, en conjunto).

El aumento de la formación bruta de capital se registró en trece de veinticinco departamentos, destacando La Libertad, Áncash, Ayacucho, Pasco, Huancavelica, Loreto y Puno. En el período enero-agosto de 2025, se registró un incremento de la inversión en dieciséis departamentos.

- c. Gobiernos locales (S/ 2,1 mil millones). Aumentó en 23,4 por ciento interanual, por la mayor ejecución en todos los grupos de proyectos, en particular del grupo “resto” de proyectos y actividades.

El mayor gasto se concentró, principalmente, en proyectos bajo las funciones Transportes y, en menor medida, Vivienda y Desarrollo Urbano, Cultura y Deporte, Salud, y Orden público y Seguridad. En particular, el incremento en Transportes corresponde a varios proyectos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, como movilidad urbana en la Vía Expresa, tramo Av. República de Panamá-Panamericana Sur (S/ 56 millones), movilidad urbana en la Av. Ramiro Priolé (S/ 27 millones) y mejoramiento del tránsito vehicular y peatonal en la Av. Túpac Amaru, tramo Av. Naranjal-Av. Revolución (S/ 17 millones).



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 67 - 11 de setiembre de 2025

El aumento de la formación bruta de capital se registró en dieciocho de veinticinco departamentos, destacando Lima, Cajamarca, Huánuco, Tacna, Junín, Apurímac y Lambayeque. En el período enero-agosto de 2025, se registró un incremento de la inversión de los gobiernos locales de quince departamentos.

18. **Los otros gastos de capital (S/ 900 millones) registraron un crecimiento de 172 por ciento interanual.** Este aumento se explica por el honramiento de la garantía del gobierno nacional (S/ 557 millones) de la línea de crédito de comercio exterior del Banco de la Nación a Petroperú, así como por el mayor honramiento neto de garantías estatales de crédito, principalmente del programa Impulsa MyPerú.

Puede encontrar los cuadros y gráficos del presente informe en [BCRPData/NESPF202508](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202508)